DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 765
Número de Repertorio: 2138

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 765 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315690816	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	COMPRADOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168915000	85552	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 25 marzo 2024

Fecha generación: martes, 26 marzo 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3631566 8XAXPIN

Factura: 003-004-000052900

20241308003P00521

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P00521

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE MARZO DEL 2024, (15:01)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315690816	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308003P00521
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2024, (15:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPAÇO EM BRANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2024	13	08	03	P00521

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y

JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA

A FAVOR DE

DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO

CUANTÍA: USD. $13.000,00

(DI 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte (20) de marzo del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA,** comparece por una parte: **UNO.-** Los señores **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro tres cinco dos cinco siete guion seis (130435257-6) **y JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos uno ocho siete siete nueve guion dos (130218779-2), actualmente de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad, a quienes en adelante se les denominará como la "**PARTE VENDEDORA**"; y, **DOS.-** La señora **DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco seis nueve cero ocho uno guion seis (131569081-6) de estado civil casada, por sus propios derechos; domiciliada en esta ciudad, a quien en adelante se le denominará como la

"**PARTE COMPRADORA**", bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorga y suscribe la presente compraventa por una parte la los señores **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA y JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**, quienes en adelante se les denominará simplemente **VENDEDORES; y,** por otra parte la señora **DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO,** a quien en adelante se le denominara simplemente la **COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- La parte vendedora, señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, son los únicos y exclusivos propietarios del bien inmueble consistente en el **LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA S, UBICADO EN LA URBANIZACION LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 metros – Calle Publica; **ATRÁS**: 10.00 metros – lote número 14 de la manzana S; **COSTADO DERECHO**: 15.00 metros y lindera con lote 17 de la manzana S; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 metros y lindera con lote 13 de la manzana S. Área Total 150.00. metros cuadrados.

Bien inmueble que se identifica con la Clave Catastral No. 2-16-89-15-000 del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Manta.- **HISTORIA DE DOMINIO.-** La parte vendedora, es decir los señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA** y la señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA**, en ese entonces casados entre sí, El bien inmueble descrito fue obtenido mediante Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta con fecha 09 de abril de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha 27 de abril 198, con número de inscripción 537, con folio inicial 1410 y folio final 1411. Con fecha 05 de enero de 1999 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la protocolización de planos, con numero de inscripción 1, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 19 de octubre de 1998, folio inicial 2 y folio final 9. Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA**.- Con los antecedentes expuestos, LOS VENDEDORES señores **JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL** dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la COMPRADORA señora **DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO**, el **LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA S, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN LAS ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA MANABÍ**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 metros – Calle Publica; **ATRÁS**: 10.00 metros – lote número 14 de la manzana S; **COSTADO DERECHO**: 15.00 metros y lindera con lote 17 de la manzana S; **COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 metros y lindera con lote 13 de la manzana S. Área Total 150.00 metros cuadrados, sin reservarse para sí ni para terceros, ningún derecho y declarando las partes que la compraventa se la hace como cuerpo cierto.- **CUARTA: CUANTIA**.- El precio pactado entre los

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD $13.000,00)**, los mismos que serán cancelados a la suscripción del presente contrato mediante transferencia bancaria y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto licito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SEXTA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la **VENDEDORA.- SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.-** Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil de este Cantón.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasione la constitución de esta escritura correrán a cargo de **"LA PARTE COMPRADORA".- DECIMA: AUTORIZACIÓN.- "LA PARTE VENDEDORA"** autoriza expresamente

a "**LA PARTE COMPRADORA**" para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada ANA LUCIA VILLAFUERTE MERO. Matrícula número: 13-1986-04 del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) MARIANA DE LOURDES CORRAL ALAVA
C.C.N° 130435257-6

f) JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA
C.C.N° **130218779-2**

f) DOMENICA LISBETH VINUEZA ROSADO
C.C.N° 131569081-6

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA

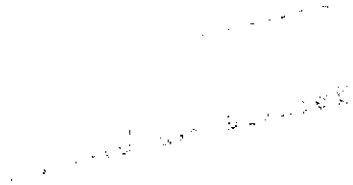

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1333I1132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA MACIAS ITALO ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-30

000756044

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131569081-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VINUEZA ROSADO
DOMENICA LISBETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VERISIMO FELIX
LOOR NAVAS

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

N° 42978971

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA NO. 0005 FEMENINO

C.C. N°: 1315690816

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

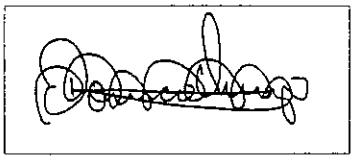

Número único de identificación: 1315690816

Nombres del ciudadano: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR NAVAS VERISIMO FELIX

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: VINUEZA MACIAS ITALO ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROSADO SANCHEZ CATALINA DEL CONSUELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2024
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-999-07918

249-999-07918

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

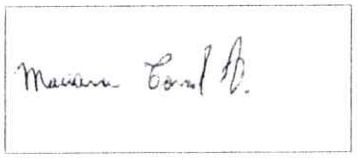

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2024
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-998-98683

240-998-98683

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
130435257-6

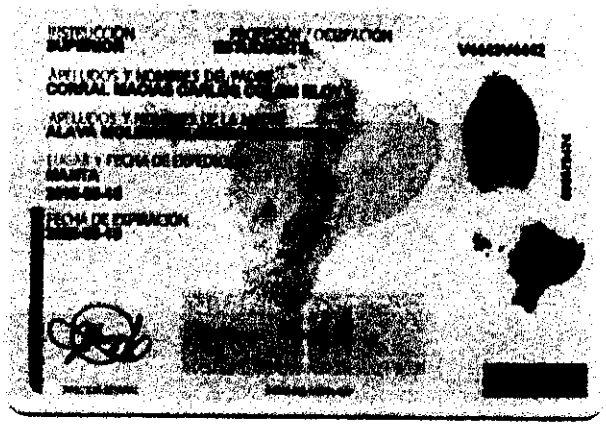

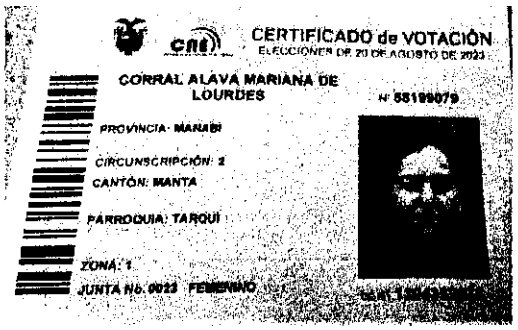
CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES
Nº 58199079
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0023 FEMENINO

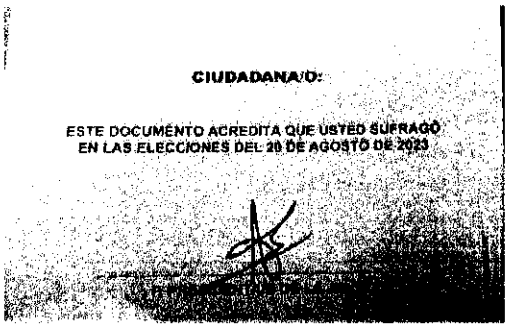
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

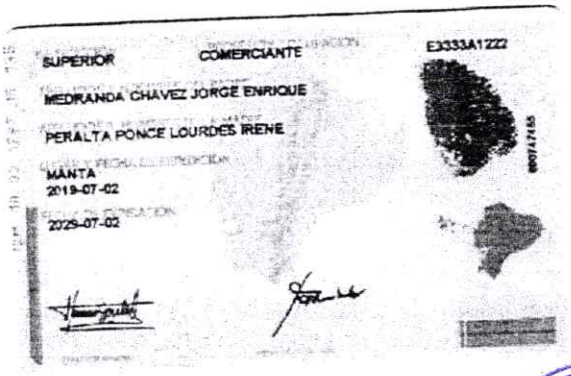
SUPERIOR COMERCIANTE

MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

PERALTA PONCE LOURDES IRENE

MANTA
2019-07-02

2029-07-02

E3333A1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130218779-2

CIUDADANÍA

MEDRANDA PERALTA
JAIME DARIO

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

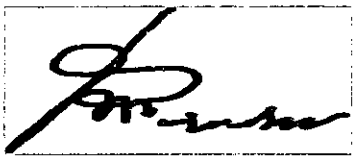

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2024
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-998-98810

249-998-98810

Mgs. Mario Olivero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

electrónicamente

...registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 696987

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-89-15-000	150	$ 10500

2024-03-20 10:21:17

Dirección	Año	Control	Nº Título
LAS ORQUIDEAS MZ-S L#15	2024	722987	696987

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MEDRANDA PERALTA JAIME .	1302187792

Fecha de pago: 2024-03-19 11:34:07 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.50	-0.25	0.25
MEJORAS 2013	3.26	-1.63	1.63
MEJORAS 2014	3.43	-1.72	1.71
MEJORAS 2015	0.80	-0.40	0.40
MEJORAS 2016	0.14	-0.07	0.07
MEJORAS 2017	4.01	-2.01	2.00
MEJORAS 2018	4.18	-2.09	2.09
MEJORAS 2019	0.50	-0.25	0.25
MEJORAS 2020	8.87	-4.44	4.43
MEJORAS 2021	1.84	-0.92	0.92
MEJORAS 2022	0.24	-0.12	0.12
MEJORAS 2023	0.25	-0.13	0.12
SOLAR NO EDIFICADO	21.00	0.00	21.00
TASA DE SEGURIDAD	1.58	0.00	1.58
		TOTAL A PAGAR:	$ 36.57
		VALOR PAGADO	$ 36.57
		SALDO:	$ 0.00

ALEX ARMANDO CEVALLOS CHICA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT631533994420

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000186556

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	13xxxxxxx2	000001566	564275

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-03-19 **Expiración** 2024-04-19

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-16-89-15-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2024-03-19 15:09:59 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, viernes 09 febrero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

AB. ALEX ARTURO CABALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1109556PGUEDG6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DEJADO EN BLANCO

DEJADO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/225764

DE ALCABALAS

Fecha: 19/03/2024 **Por:** 104.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 19/03/2024

Tipo de Transacción: VE-780827
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792 **Teléfono:** 0982769722 **Correo:** joselbermeo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: VINUEZA ROSADO DOMENICA LISBETH

Identificación: 1315690816 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 27/04/1987

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-89-15-000	10,500.00	150.00	LASORQUIDEASMZSL15	15,000.00

ABG. ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	130.00	65.00	0.00	65.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	39.00	0.00	0.00	39.00
	Total=>	**169.00**	**65.00**	**0.00**	**104.00**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			65.00
			Total=>	**65.00**

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032024-113893

N° ELECTRÓNICO : 233032

Fecha: *2024-03-18*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-89-15-000

Ubicado en: LAS ORQUIDEAS MZ-S L#15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	**MEDRANDA PERALTA JAIME-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,500.00

SON: DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1114902OTQCGF7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-03-20 11:22:47

N° 032024-114043
Manta, miércoles 20 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-89-15-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME con C.C. 1302187792 ubicada en LAS ORQUIDEAS MZ-S L#15 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $10,500.00 DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $13,000.00 TRECE MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD POR QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE CELEBRADA HACE MAS DE 20 AÑOS.

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1115052TDZQWRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

85552

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009679
Certifico hasta el día 2024-03-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 13 marzo 2024
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS TERCERA ETAPA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote número 15 de la manzana S, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro las siguientes medidas y linderos.

ÁREA TOTAL: 150.00M2.

Frente: 10,00m.- calle publica.

Atras: 10,00m.- lote 14 de la manzana S.

Derecho: 15,00m. - lote 17 de la manzana S.

Izquierdo: 15,00m. - lote 13 de la manzana S.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 27 abril 1987
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 537
Número de Repertorio: 838

Folio Inicial: 1410
Folio Final : 1411

a.-Observaciones:
Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro de : PLANOS
[2 / 2] PLANO DE TERRENOS
Inscrito el: martes, 05 enero 1999 **Número de Inscripción :** 1 **Folio Inicial:** 2
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 12 **Folio Final :** 9
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanizacion que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta,Urbanizacion las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, PRIMERA ETAPA AREA SOCIAL: Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa de la Manzana D esta compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, lotes con una Área total: 2.450, 00m2. Primera Etapa Manzana E compuesto del 1, 2,3 y 4 lotes. Área 1.050, 00m2. SEGUNDA ETAPA AREA SOCIAL#. 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., AREAS EN GARANTIA SEGUNDA ETAPA MZ.K compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 con un área 3.850,00m2 Tercera Etapa AREA SOCIAL # 2 Manzana N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2. AREA EN GARANTIA : Manzana R compuesto 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 de Área. 3.3000, 00m2. Manzana T compuesto del 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 lotes. Área 1650, 00m2. Urbanizacion Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan area sociale Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanizacion.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantias que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policia y la Mujer de Manta, se prohibe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-03-19
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009679 certifico hasta el día 2024-03-19, la Ficha Registral Número: 85552.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 4 1 9 6 1 V E U P 9 Y M

NOTARIA TERCERA DE MANTA
ABG. ARTURO CEVALLOS CHIRIBOGA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
20/03/2024 12:36:54 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1555209055
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00003890
Fecha: 20/03/2024 12:37:07 p.m.

No. Autorizaci$n:
2003202401176818352000120565020000038902024128711

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

AGENCIA MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO